



<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>			 
<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	MC-06-2025	
	<b>PÁGINA</b>	1 de 6	

**EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:**

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, PAPELERÍA Y ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA**, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública MC-06-2025 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron dos (02) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO	NIT.19.150.282-2	\$31.770.514,00
2	DISTRIBUIDORA DM S.A.S	NIT. 901868010 8	\$34.890.330,00

**1. EVALUACIÓN ECONÓMICA: LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19.150.282-2**

ASPECTOS ECONÓMICOS A VERIFICAR	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19.150.282-2		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTOSETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$39.686.176,00) incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	\$31.770.514,00	N/A

En la verificación económica de la propuesta presentada por el proponente **LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19.150.282-2**, por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$31.770.514,00)**, se evidencia que cumple con los aspectos económicos por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**, cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-06-2025.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:**



**PROPONENTE NIT - LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19.150.282-2**

<b>DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19.150.282-2</b>
---	--

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	MC-06-2025
	PÁGINA	2 de 6



	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. - AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		3 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente <b>Persona Jurídica</b> deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratarse de <b>Persona Natural</b> , deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		2 FOLIOS
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		2 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	-	X	-
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO

<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>			 
<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	MC-06-2025	
	<b>PÁGINA</b>	3 de 6	

Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

**ANÁLISIS:** Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**



**EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA**

**PROPONENTE: LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19.150.282-2**

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

**VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA**

<b>DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19.150.282-2</b>					
	<b>CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>FOLIOS - AL No. DEL No.</b>			
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	EL PROPONENTE ADJUNTA PLENAMENTE DILIGENCIADO EL ANEXO No. 3 (OFERTA TÉCNICA)	8 FOLIOS			
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo:  <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="text-align: center;">GENERAL</td> <td style="text-align: center;">MIPYMES</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </table>	GENERAL	MIPYMES	-	CUMPLE	Acredita la experiencia solicitada anexando dos (02) contratos y/o certificaciones. La sumatoria de estas	5 FOLIOS
GENERAL	MIPYMES	-				

<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>			 
<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	MC-06-2025	
	<b>PÁGINA</b>	4 de 6	

No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial
5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial

El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.

**NOTA 1:** El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones.



En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente.

**NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante.

**NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la

asciende a CINCUENT Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$57.025.740,00.

Se allega plenamente diligenciado el ANEXO No. 06 referente a la EXPERIENCIA DEL OFERENTE



<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>			 
<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	MC-06-2025	
	<b>PÁGINA</b>	5 de 6	

experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
Los proponentes en relación con el tóner deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	CUMPLE		1 FOLIO

**ANÁLISIS:** Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.**

**2. EVALUACIÓN ECONÓMICA: DISTRIBUIDORA DM S.A.S - NIT. 901868010-8**

ASPECTOS ECONÓMICOS A VERIFICAR	<b>DISTRIBUIDORA DM S.A.S - NIT. 901868010-8</b>		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTOSETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$39.686.176,00) incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	\$34.890.330,00	La propuesta presentada por el proponente DISTRIBUIDORA DM S.A.S identificado con Nit. 901868010-8; <u>NO es admitida</u> como quiera que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, el proceso MC-006-2025, fue limitado a Mipymes domiciliadas en el Municipio de Mosquera – Cundinamarca. situación que se acredita en mensaje del 27/11/2025, con numero de referencia CO1.MSG.8829752, publicado para conocimiento de los proponentes dentro del términos previstos en el cronograma del proceso. Por lo tanto, una vez revisado el domicilio que reposa en el certificado de existencia y representación legal del proponente

<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>			 
<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	MC-06-2025	
	<b>PÁGINA</b>	6 de 6	

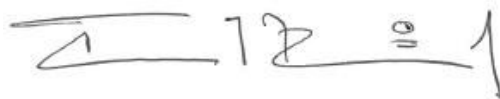
			referido, se logra colegir que este corresponde a la Ciudad de Bogotá D.C. por lo cual, no se cumple con los parámetros de participación.
--	--	--	---

**RECOMENDACIÓN:**

El suscrito evaluador económico, jurídico, técnico y de experiencia mínima cuantía, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante al proponente **LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19.150.282-2**, en virtud que cumplió en debida forma, y en efecto, se configura como la oferta más favorable para los intereses del Concejo Municipal, por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$31.770.514,00)**.

Dado en el Concejo Municipal de Mosquera (Cundinamarca) a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

Evaluador



**JAIRO CASTAÑEDA REAL**  
Secretario General



Proyecto / Elaboro: Juan Hernández – Asesor Jurídico